cientos testigos los Sres. Este Conzejo toxa
garon Css. Sobligo. en fabor del Exmo
Sor. Duque de Alba Dueño desta citada
Villa por la q. recibieron en Arrenda-
miento los dhos. de Alcabala de Sabrani-
za y Criança en precio de mil y dos-
cientos rr. de V. cada Vrnño de quato
que tomaron principio en el dia
primero de Enero del año pasado
de mill sete cientos ochenta y qua-
tro, y cumplirán el Ultimo de Di-
ciembre del año q. Vendra de mill
sete cientos ochenta y siete——
Y por la misma Css. se obligaron los
dhos. a pagar a dhos. C. por dha Alcabala
del Viento, tiendas, y Rastreado
en cada Vno de los propios quatro
años quinientos rr. de V. en dos
plazos yguales Santa Maria de
Agosto y Navidad——
Del mismo modo por mi Registro de
Css. ppes Corriente Consta y pare-
ce que el dia quinze de Enero
pasado deste año Joaquin la Riga
y Consortes recibieron en Arren-
damiento de los Sres. Este Conze-
jo las tiendas de Especieria por
tiempo de dos años q. han princi-
piado a correr el primero dia
de dho mes de Enero y cumpli-
ran el dia Ultimo de Diciem-
bre del año proximo Venturo

Alcabala del Viento tien-das y Rastreado 8500

Tiendas 8040